



Universidad
Nacional de
Córdoba

Facultad de Derecho

Córdoba,

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: NOTA P05-4-2025-02

Apellido y Nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso	Res. Min.
Carrera: 05F Especialización en Derecho Laboral							
Título: 7746 Especialista en Derecho Laboral							
CANOVAI, SERGIO JUAN LEONARDO	DNI 34990501	argentina	23/01/1990	2017	05/05/2017	10/03/2025	1471/2015
FARFAN, JUAN IGNACIO	DNI 39234228	argentina	12/04/1996	2021	19/05/2021	19/09/2025	4343/2017
NAZAR, JORGE ALI	DNI 34688512	argentina	02/07/1989	2015	17/04/2015	22/12/2020	1471/2015

Cantidad: 3

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: